Núm. 46.—Sábado. CUARTA EPOCA.) 22 de febrero de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.=*S. Florencio cf. y sta. Marta vg. y m.*

EL SOL.... Sale...... á las 6 y 38 minutos. Pónese.. á las 5 y 22 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 10 de febrero.

Graves son las circunstancias en que se ha colocado el ministerio Bravo Murillo, despues de la última crisis porque ha pasado, y que le ha conducido á una situacion mas clara de lo que hasta ahora se creia. Ya que no se puede culpar á estrañas influencias de la marcha indecisa del gabinete, justo será que este no continúe en ella, siquiera para evitarse infinitos disgustos y encontrar un apoyo que tanto le hace falta cuando le abandonan sus antiguos compañeros.

Salió del ministerio el conde de Mirasol que, segun se dijo, era un obstáculo siempre que se trataba de plantear francamente el programa de gobierno del señor Bravo Murillo, y entró á ocupar la vacante, un general jóven y decidido, que es muy dificil que se oponga á las reformas que sea preciso introducir en el ministerio de la Guerra. Ahora la marcha del gabinete debe ser por lo tanto desembarazada, á menos que hayan surgido otras dificultades que será preciso conocer para disculparle ó que entre algunos de sus mismos miembros haya, como se dice, nuevas desavenencias y ciertos conatos de oposicion á las medidas justas y necesarias que sus demas cólegas desean adoptar, y que la nacion con tanto empeño reclama.

Si esto es asi, el señor Bravo Murillo debe mostrarse enérgico y no dormirse sin hacer nada de provecho, ni dar señales de vida y decision. A los que se opongan á sus proyectos económicos, apártelos de sí, como lo ha hecho con el conde de Mirasol, y desenmascare de este modo á sus encubiertos enemigos para derrotarles con mas facilidad. No sea débil, porque antes es la nacion que sus afecciones personales. No se deje dominar por ninguno que no esté decidido á hacer la felicidad del pais, y de esta manera cumplirá sus promesas y alcanzará el aplauso y beneplácito del pueblo y de los hombres imparciales.

Idem 14.

Cuando uno no quiere, dos no riñen. Si los ministros pasados y los ministros presentes no hubieran sentido cada cual por su parte cierta comezon ó prurito por venir á las manos y darse de cachetes y mogicones, ni la cuestion Ortega se hubiese elevado á la considerable altura en que hoy la vemos, ni una poco menos que inocente y sencilla interpelacion se hubiese involucrado con tantas y tan diversas cuestiones de gobierno.

Pero está visto que la *polaqueria* necesitaba desahogarse, aunque no fuese mas que por la boca de sus tubos mas principales, y que el ministerio tampoco pensaba rebentar de ahito, segun la prodigiosa facilidad con que ambos contendientes han vomitado furias, si bien procurando revestirlas con el modesto traje de vestales.

Esta conducta de las dos partes contendientes que á primera vista parece ambigua é incomprensible, demuestra sin embargo con sobrada claridad, que ni los polacos están satisfechos del ministerio, ni el ministerio de los polacos; que los polacos desconfian del ministerio tanto ó mas que el ministerio desconfia de los polacos; que si estos temen que el otro los desaloje de sus puestos por medio de una repentina disolucion, aquel teme que ellos le desbanquen del suyo por medio de una intringüela ó cosa parecida; que si los unos, en fin, se venden por amigos á vuelta de acusaciones y amenazas él tambien se halla en el caso de mostrarse amigote, aunque sin olvidar las amenazas y acusaciones. Mas claro; la lucha está empezada; el que sea mas listo y tenga las fauces mas espaciosas, envolverá y se tragará al otro; los polacos están mas repletos; pero los ministeriales tienen la sarten por el mango: si aquellos se tragan á estos será una inquietud; pero si estos se dejan devorar por aquellos será una tonteria. Ojo alerta, y al buen entendedor, con su pan se lo coma.

Era el señor Olivan el encargado en la sesion de ayer de continuar su comenzado discurso sobre la interpelacion del testamento; y aunque S. S. procuró ocuparse de todo menos de las legaciones y mandas ministeriales, debemos decir en honor de la verdad que el decidido campeon del gabinete Narvaez-Sartorius no se mostró en el dia de ayer muy partidario de los escándalos y sinrazones. El señor Olivan queria que las Córtes adoptasen tres leyes importantes.

Uno que declare nulo y de ningun valor todo, acto, nombramiento ó contrato que no aparezca en la Gaceta antes de la separacion ó dimision del ministro ó ministros que los hayan autorizado.

Otra que fije los ascensos en todas las carreras, los estudios precisos que para entrar en ellas se necesiten, y el número de las primeras dignidades en todos los ramos de la administracion.

Y otra por la cual se nombre una comision de visita compuesta de diputados y senadores que inspeccione las diversas operaciones de los agentes del poder.

Con estas tres disposiciones, ni se harian testamentos como el último, ni veríamos las cosas que estamos presenciando. Si el señor Olivan trabaja por la *polonia* que nos la claven en la frente.

Un ex-ministro acaramelado, que cuando se sonrie no sabe uno si es que llora ó que tiene dolor de estómago, siguió en el uso de la palabra al autor del *Manual de Agricultura*. El señor Seijas, á quien nuestros lectores habrán reconocido, trató de limpiarse el polvo respecto á la creacion semi-postuma de la direccion del ultramar y á los nombramientos y gracias repartidas entre sus parientes y allegados. Para justifijar lo primero, dijo que sí, y para justificar lo segundo, dijo que no: nosotros decimos lo contrario. Escusado será advertir que no habló de su pequeño hijo á quien nombró ausiliar de Hacienda con 12,000 rs. del pico, ni del otro mayorcito á quien agració con la limosna de 24.000 en comercio, ni de las elecciones de Motril, ns de otras nimiedades y fruslerias que maldito lo que importan ni significan.

Pasemos nosotros tambien por alto estas pequeñeces y digamos algo del discurso de don Alejandro Mon.

Sepan cuantos lo ignoren, que el hermano político del señor Pidal es el autor del sistema tributario; que al sistema tributario se le debe el semi-órden que se nota en la Hacienda; que si el señor Bravo Murillo ha pagado corriente, es porque ha cogido el fruto sembrado por don Alejandro; y que hay que confundir las cosas ni trasgiversar los sucesos, porque cada uno es cada uno, y á muertos y á idos no hay amigos, y unos cardan la lana y otros llevan la fama, y lo mejor es lo mas bueno.

En cuanto á la disolucion del actual congreso, don Alejandro es del mismo parecer que su amigo el señor Sartorius; si esto se verifica somos perdidos.

Una rectificacion del marques de Pidal y un discurso del presidente del Consejo cerraron el debate en la sesion de ayer. El hermano político del señor Mon se entretuvo en decir lo que la tarde antes habia dicho, pero en cambio el señor Bravo con una cachaza y habilidad dignas de su habilidad y cachaza habituales, repitió punto por punto lo que en la sesion antecedente habia apuntado.

¡Entra por uvas!

Hoy tiene pedida la palabra el señor Madoz; y hoy á vuelta de algunas cosas célebres que este discurso debe suscitar, terminará probablemente la discusion promovida por el señor Ortega.

(Observador.)

FERRO-CARRIL
DEL GRAO DE VALENCIA Á JÁTIVA.

Capital social.

Treinta y cinco millones divididos en 13,000 acciones nominales de á 2,000 reales, y 9,000 idem al portador de á 1,000.

Esta via de comunicacion, tal vez la mas productiva que habrá en España, pasa por las poblaciones siguientes: dando principio en el puerto del Grao, entra en Valencia y Ruzafa; pasa inmediato á Aljafar, Masanasa, Catareoja, Silla, Benifayó, Almusafes, Algemesi, Alcira, Carcagente. Puebla larga, Manuel y entra en Játiva, recorriendo en una línea de once leguas la comarca mas rica y mas poblada de España.

Muchos son los elementos de prosperidad con que cuenta este ferro-carril. Entre ellos existe el importantísimo del trasporte de viajeros que habrá en esta línea atendida la mucha poblacion, el no menos considerable de la rica cosecha de arroz, que importa anualmente de 70 á 80 millones, el de seda y el de las frutas, que grandes cantidades se esportan para el estrangero. Los caidos del rico valle de Albaida, Los productos agrícolas é industriales de la provincia de Alicante y los trigos que procedentes de la Mancha acuden á Játiva para ser trasportados á Valencia, como uno de los principales puntos en España de mayor consumo y comercio de esta semilla: concurrirán igualmente á dar vida á este camino que la tiene propia, pero aun aumentaria si la línea se prolongase hasta enlazarse con el ferro-carril de Aranjuez.

En el presente mes de febrero principiarán las obras, y se cree con fundamento estarán terminadas dentro de tres años.

Queda abierta la emision de las 13,000 acciones nominales, verificándose el pago del modo siguiente:

Diez por 100 tan luego como la sociedad se declare constituida: 10 por 100 á lo mas, ó sean 200 reales por accion cada semestre por espacio de cinco años anunciándose el pedido con un mes de anticipacion.

Están encargados de admitir los pedidos de acciones y de suministrar las noticias necesarias los comisionados de la sociedad.

En Madrid, señores Montañez y Alvarez, en compañia.

Barcelona, don José Milá de la Roca.

Cadiz, don Joaquin Francisco de Luchi.

Málaga, don P. Parladé y compañia.

Lóndres, señores Hehat y compañia.

Paris, señores B. Mitjans y compañia.

Marsella, señores Vidal hermanos.

Valencia, en la direccion, plaza del Arzobispo, número 6, entresuelo de la izquierda.

(Defensor del Com.)

Ha llegado á nüestra noticia que en un distrito de la provincia de Oviedo, donde se está procediendo á segundas elecciones, no contentas las autoridades con las legítimas influencias que las leyes conceden, emplean medios reprobados con detrimento de la justicia y de la libertad que debe reinar en los electores, para cumplir como es debido con su incuestionable derecho. Si esto es asi, esperamos que el gobierno adopte las medidas convenientes para evitar estos abusos, que en tan poca armonia están con las palabras de legalidad pronunciadas por el presidente del Consejo. (Nacion.)

Dimision admitida.=Parece que S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda ha tenido á bien admitir al duque de Zaragoza su dimision del cargo de mayordomo mayor. Se habla para reemplazarle del duque de Sedavi.

Franqueo de cartas.=A consecuencia de lo que anunciamos dias pasados, parece que se trata de imponer á todos los que tienen estanco la obligacion de que se surtan de pesos á propósito para pesar las cartas. Esta medida la encontramos digna de elogio. (Idem.)

BARCELONA 16 de febrero.

Por mas que busquemos continuamente en los pasados, gobiernos de nuestros adversarios politicos; y por mas que sin cesar estemos observando la marcha del ministerio actual, aun despues de la modificacion que ha sufrido con el cambio del ministerio de la Guerra, no sabemos ver como vá á practicarse el plan de economias que teniamos, por fin, derecho de esperar de un ministerio cuyos antecedentes en las personas que lo componen y cuyas circunstancias en que fué constituido, asi como las intenciones manifestadas en su programa nos habian inducido á creer, y con nosotros la mayoria de los españoles, de que iban á ser tan radicales las reformas, que mas bien se iban á aconsejar á una regeneracion completa que á una modificacion parcial.

A esta fecha poco pensábamos nosotros no poder entonar ya himnos de alabanza al nuevo ministerio; bien lejos estábamos de creer que el decreto de 1.º de julio del año último habia de quedar en vigor en manos del actual ministerio. Para esta fecha nos habiamos prometido ver algunas supresiones de empleados que nosotros creemos inútiles cuando menos por mitad. Creíamos tambien firmemente que la administracion del Estado, en manos del actual ministerio, iba á ser un modelo de legalidad y por lo mismo el que los estados escepcíonales en que permanecen aun algunas provincias del ramo serian levantados dando un impulso uniforme á la administracion de toda la península española. Muchos eran los que crian al propio tiempo en la abolicion de ciertas instituciones que mas bien que útiles son odiosas para los pueblos y un gravámen inmenso que pesa con los tributos; pero tales esperanzas se hacen tanto aguardar, que triste es el que debamos confesar que desconfiamos de su realizacion; tanto mas cuanto por desgracia hemos visto hasta aqui que todos los gobiernos moderados que se han ido sucediendo, han sido pródigos en pomposos programas y notablemente ávaros en la realizacion de sus planes y promesas. Las cosas no pueden hacerse á medias; es preciso cambiar la creencia misma si se quieren tocar resultados diversos. ¿Quien no ve y conoce que todo gobierno engolfado en la via de sostener unos principios mistos necesita para sostenerlos el apoyo de legiones de empleados que le sufran y sostengan para perpetuar aquello que no puede escitar el entusiasmo de los pueblos para servirle de escudo y defensa? Hay cosas tan buenas en su esencia que por si mismas se sostienen y santifican; pero tan anómalas que aun cuando se presenten rodeadas por una brillante aureola, cubiertas con un velo misterioso y glosadas con alegóricos cánticos, nunca adquieren la simpatia que necesitan y los resultados que dán, acarrean, no las simpatias, sino la indiferencia mas completa.

Por esto estamos firmemente convencidos que una reforma radical en la administracion pública es imposible; puedan verificarla otros hombres que los afiliados en la bandera del progreso, en esta bandera en donde está consignado el mas acrisolado desinterés, y la completa observancia en la defensa de los derechos de los ciudadanos, Bajo el principio del progreso se hallan incluidas todas las reformas; las viejas ruedas de las máquinas carcomidas de tantos gobiernos mistos que han gobernado á las naciones caerán pieza por pieza delante el firme propósito de una administracion progresista, pudiéndose entonces constituir un gobierno que alivie las pesadas cargas de los pueblos; que proteja el trabajo y que dé animacion y vida á todas las fuentes de la produccion.

Bien quisieramos engañarnos cuando desconfiamos de que nuestros adversarios políticos puedan hacer jamás la felicidad de los pueblos, porque haciendo completa abstraccion de personas, no buscamos mas que aquellas que mejores bienes y dichas procuren á nuestra desventurada patria y á la verdad los desengaños nos han hecho prudentes y desconfiados y por esto hemos proclamado el que la dicha y prosperidad solo podian establecerla los hombres del progreso. No obstante aun cuando sea en medio de la impaciencia aguardaremos ver como se cumplen los propósitos del actual ministerio. (Barc.)

Palma 22 de febrero.

Hoy á las once y media de la mañana ha salido de esta ciudad con direccion á la villa de Manacor, donde debe ser fusilado, el soldado Guillermo Roselló, custodiándolo la escolta de tropa correspondiente; segun lo resuelto por el consejo de Guerra celebrado ayer en este Real Castillo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALMA.

La mañana de este dia en el camino que desde el abrevador de Itri dirige al monasterio del Real à la parte izquierda y á la distancia de 200 pasos de la casa llamada *La Creu* junto á la pared fué hallado el cadàver de un hombre vestido con calzones de payes de tela del pais negros con rayas blancas, camiseta de lana azul, camisa de lista del pais con cuadritos azules y blancos, calzoncillos tambien de tela del pais con rayas azules y blancas, zapatos, antiparras, gorro negro de lana y capote con capucha, demostrando ser de unos 60 años de edad, cara larga muy delgada, color moreno, nariz afilada, ojos pardos, barba blanca como tambien el pelo de la cabeza, y no habiéndose podido justificar la identidad de dicho cadáver por disposicion del señor juez de este partido se cita á sus parientes y deudos paraque llegando à su noticia se presenten à este juzgado á declarar. Palma 21 de febrero de 1851.=P. M. de S. S.=Pedro Antonio Tomas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El mártes próximo 25 del actual se proclamará en el balcon inferior de esta Casa Consistorial la subasta de las 15 1/2 horas de agua de la acequia llamada d' en Baster propias de este Iltre. Ayuntamiento segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra, y se procederà á su remate siempre que la postura sea ventajosa á los fondos del público. Palma 22 de febrero de 1851.=P. I.=José Vidal y Pont.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 21.

De Iviza en 2 *dias polacra Trinidad, de* 47 *ton., pat. Antonio Coll, con barrilla* 8 *mar. y* 1 *pasag.*

De Alicante en 4 *dias jabeque Catalina, de* 29 *ton, pat. Pedro Sastre con trigo* 6 *mar. y* 10 *pasag.*

De Sevilla en 10 *dias laud Trinidad, de* 50 *ton., pat. Miguel Rullan, con trigo y* 7 *mar.*

IDEM DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. don Gabriel Medinas con 17 *pasag.*

Para Málaga laud S. Miguel, de 24 *ton., pat. Juan Masot, con aguardiente y* 5 *mar.*

Para Villanueva ladu S. Francisco, de 40 *ton., pat. Pedro Roca, con lastre y* 9 *mar.*

AVISOS

Por el presente tercer edicto y pregon con término de tres dias se anuncia la subasta de la celda sita en el exmonasterio de la Real llamada Abadia y un huerto á ella contiguo propio todo de Antonio Aguiló y Segura de este vecindario, cuya general tasacion es la cantidad de mil cuatrocientas veinte y cinco libras, cuyas fincas se venden judicialmente á instancia de don Miguel Salvá y Cardell de este comercio; y en poder del infraescrito escribano, quien admitirà las posturas que se hicieren y en el del pregonero Francisco Tomas obra el albalan de dicha subasta. Palma 22 de febrero de 1851.=Mariano Peralta.=Por mandado de S. S.=Miguel Servera, escribano.

QUESO MAHONES DE SUPERIOR CALIDAD.

En casa de Gelabert, zapatero, frente el café de Oriente, darán razon de quien lo vende.

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.	L.	S.	D.		L.	S.	D.
Almendron	16	10		á	16	15	
Aceite cuartan	1	8		á	1	12	
Algarrobas, quintal	1			á	1	1	6
Carbon de encina, arroba		4	6	á		5	4
Cebada *(ordio)* barcilla		10		á			
Lana en vellones, quintal				á			
Idem de lino, idem				à			
Leña, idem		4	6	á		6	
Paja, idem		8		á		9	6
Queso, idem	14			á			
Trigo barcilla *en la cuartera*		15	8	á		16	4
Idem idem *en el muelle*		15		á		16	
Xexa, idem		19		á			
Mercado							
Habas, almud		2	6	á		5	
Aceitunas verdes, idem				á			
Idem negras, idem				á		1	
Frijoles, idem		4	4	á			
Garbanzos, idem		4		á			
Guijas, idem		3		á			
Judias blancas, idem		5		á			
Higos pasos libra			6	à		1	6

BAILES PUBLICOS DE MASCARA

en el salon de la Casa-Lonja.

Lo habrá mañana domingo 23 de los corrientes principiando á las diez.

Entrada general 4 reales.

En los intermedios sa bailarán á peticion de los directores de algunas academias:

1.º *Baile ingles.*=2.º *Cuarteto.*=3.º *Manola.*= 4.º *Polka con solo.*

Las entradas para el público se espenderán desde las 9 de la mañama hasta las 2 de la tarde en el establecimiento de los señores Cabrer y compañía y desde el anochecer en adelante en la casa de Bartolomé Femenias frente la Lonja.

TEATRO

Mañana domingo por la tarde,

Se pondrá en escena á beneficio del público, la acreditada comedia en 4 actos que tanta aceptacion ha obtenido en este teatro, titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA (1),

y el siempre aplaudido potpurri de bailes andaluces, conocido por EL JARABE.

Las localidades se despacharán gratis y la entrada será á 2 reales.

Por la noche.

Se anunciará por carteles.

(1) *Se halla de venta en esta imprenta.*

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

editor responsable.